



REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

Brasilia, Brasil, 24 de marzo de 2004

ACTA

La reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, presidida por la señora Ileana Rogel, Diputada de El Salvador, congregó a once de las quince representantes electas¹ con motivo de la IV Reunión Anual y a unas veinte observadoras y observadores procedentes de unos diez países en Brasilia, Brasil, el 24 de marzo de 2004.

La señora Maria José Maninha, Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y anfitriona de la reunión del Comité Ejecutivo, inauguró oficialmente los trabajos de esta V Reunión del Comité Ejecutivo de la Red. Reafirmó la importancia que reviste la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas como espacio de concertación en torno a las problemáticas de condición femenina y destacó especialmente los trabajos de la Red referidos a los desafíos e impactos potenciales del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en las mujeres. La señora Maninha recordó asimismo que estos importantes trabajos contribuyen a la reflexión de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) en la materia.

Tras esta presentación inaugural, las representantes electas del Comité Ejecutivo presentaron las iniciativas más recientes referidas a los derechos de la mujer y las medidas legislativas que han sido presentadas o aprobadas en sus respectivos parlamentos. Las representantes expusieron el balance de sus gestiones tendientes a favorecer la aplicación de los principales elementos del plan de acción adoptado en la reunión anterior del Comité Ejecutivo, celebrada en la Isla Margarita, Venezuela, en febrero de 2003.

A continuación, las representantes estudiaron y debatieron cada elemento de un plan de acción aún más detallado que permitirá establecer las prioridades para el año 2004-2005. Además, las conversaciones permitieron precisar las respectivas funciones de las integrantes del Comité Ejecutivo y de la Secretaría. Tras los debates, la señora Graciela De Leo, Representante del Cono Sur, propuso la adopción del plan de acción detallado que fue aceptado por unanimidad.

¹ Estaban ausentes:

la *Representante Regional del Caribe*, la señora Velda Gonzalez de Modestti, Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico;

la *Representante Regional del Caribe*, la señora Elsa Rojas Hernández, Diputada de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba;

la *Representante Regional de América Central*, señora Antonietta Botto Handal de Fernández, Diputada del Congreso Nacional de Honduras;

la *Representante del Parlamento Centroamericano*, señora Nidia Díaz, Diputada de El Salvador en el Parlamento Centroamericano.

Tal como se propone en dicho plan de acción, se designaron a las relatoras para cada una de las temáticas priorizadas por la Red, acerca de cuales se realizará un informe de seguimiento en la Reunión Anual. La responsabilidad de una temática es asumida principalmente por una relatora, sin embargo ésta puede contar con el apoyo de otras integrantes del Comité Ejecutivo y del personal de su Asamblea para la redacción del informe y las búsquedas de informaciones complementarias. La señora Fatima Houda-Pepin, Representante de la Asamblea Fundadora de la Red y sede de la Secretaría, fue designada relatora para la temática “Mujeres y Área de Libre Comercio de las Américas”. La señora Albertina Urbina Zelaya, Representante de la Región América Central, fue designada relatora para la temática “Presupuestos analizados con enfoque de género”.

Seguidamente, el Comité Ejecutivo decidió crear un comité de financiamiento. Dicho comité estará integrado por la Presidenta de la Red y una representante elegida procedente de cada uno de los Estados donde está establecida una Secretaría de la COPA, es decir Brasil, México y Quebec. De esta forma, la señora Houda-Pepin, de la Asamblea Nacional de Quebec, y la señora Lucero Saldana Perez, de la Cámara de Senadores de México, son representantes de facto en el Comité de Financiamiento. Las cuatro representantes de Brasil designarán entre ellas a la legisladora que asumirá estas funciones. El Comité de Financiamiento tendrá a su cargo la coordinación y la planificación estratégica de la campaña de financiamiento, además de representar a la Red ante los proveedores de fondos. Se estableció asimismo que el Comité debería definir todos los criterios que regirán la búsqueda de fondos.

Las integrantes del Comité Ejecutivo examinaron luego un documento que define las modalidades relativas a la participación de la Red en seminarios, acontecimientos y reuniones de otras organizaciones. Se propuso agregar un párrafo al documento en estudio, tras lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta informó al Comité Ejecutivo que la Representante del Caribe, la señora Velda Gonzalez de Modestti, había formulado al Comité, para su consideración, una propuesta para la celebración de un seminario. Sin embargo, dada la imposibilidad de tratar dicho proyecto en su ausencia, se acordó transmitir a la legisladora las nuevas reglas de procedimiento adoptadas, con relación a la participación de la Red en tales acontecimientos. Se solicitará además a la señora Gonzalez de Modestti que presente un proyecto escrito en conformidad con este nuevo reglamento, para su estudio y posterior decisión.

Las representantes examinaron a continuación las reglas de procedimiento para la elección de las integrantes del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas. Se adoptó por unanimidad un nuevo modo de escrutinio. Así pues, de ahora en más, y tal como está estipulado en el texto:

- La Presidenta será elegida por todas las mujeres parlamentarias que estén presentes en la Reunión Anual.
- Las representantes de cada una de las cinco grandes regiones serán elegidas únicamente por las legisladoras procedentes de la misma región que estén presentes en la Reunión Anual, respetando el principio de diversidad de dicha región.
- Las representantes de los parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias serán elegidas por todas las mujeres parlamentarias que representan a las organizaciones interparlamentarias y los parlamentos regionales, que estén presentes en la Reunión Anual.
- La elección de las representantes se hará por voto secreto.

Se adoptó por unanimidad las reglas de procedimiento relativas a la elección de las temáticas, la elaboración de los documentos y la adopción de las recomendaciones por parte de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Se confirmó la elección de la temática “El impacto de las migraciones en las mujeres en el contexto de la integración continental” para el taller de la próxima Reunión Anual. Se distribuyó entre las asistentes un texto de reflexión preparatorio a fin de que pudieran contribuir al enriquecimiento de dicho documento mediante las perspectivas propias de su subregión. Además, la señora Alice Portugal, Diputada de la Asamblea Legislativa del Estado de Bahía, Brasil, actuará como relatora para la temática de la Reunión Anual. En colaboración con la Secretaría de la Red, la señora Portugal organizará un taller en forma de panel en el que se presentará las perspectivas de cada subregión de las Américas en lo referente a la temática elegida.

Finalmente, las representantes aprobaron una resolución relativa al X Aniversario de la Conferencia de Beijing. En esta resolución, las integrantes del Comité Ejecutivo se comprometen a ejercer un seguimiento de los compromisos asumidos por sus respectivos Estados en lo referente a la Plataforma de Acción de Beijing y a promover dentro de sus asambleas legislativas, parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias, la aprobación de legislaciones que tomen en consideración las recomendaciones derivadas de los trabajos de las conferencias mundiales sobre la mujer. Las parlamentarias recomiendan asimismo que la Comisión de la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas estudie las decisiones relativas al momento, lugar y forma de una Quinta Conferencia de la Mujer.

Los trabajos de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias permitieron consolidar la organización a fin de que esté en mejores condiciones para abrirse al mundo, fortalecer sus acciones y constituir un faro de apoyo a las mujeres parlamentarias del Continente.